UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 110-2019-FCE-D

Ayacucho, 23 de octubre de 2019

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Revisora y Dictaminadora del borrador de tesis titulado: APLICACIÓN DE JUEGOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 431 MANUEL LA SERNA-AYACUCHO-2018, **asesorado** por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, presentado por las bachilleres Lizet Stephany BAUTISTA OBANDO y Mirian VELIZ LOAYZA de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dra. Delia AYALA ESQUIVEL (Presidenta), Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro) y Mg. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO (miembro), con Dictamen de fecha 24 de abril de 2019, dictamina en forma colegiada que las solicitantes han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N° 4023 de fecha 11 de octubre de 2019, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 24 de abril de 2019, emitido por la Comisión Revisora y Dictaminadora del borrador de tesis titulado: **APLICACIÓN DE JUEGOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 110-2019-FCE-D

RESUELVE:

NIÑAS DE 3 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 431 MANUEL LA SERNA-AYACUCHO-2018, presentado por las bachilleres **Lizet Stephany BAUTISTA OBANDO y Mirian VELIZ LOAYZA de la Escuela Profesional de Educación Inicial**, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **APLICACIÓN DE JUEGOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 431 MANUEL LA SERNA- AYACUCHO-2018**, presentado por las bachilleres **Lizet Stephany BAUTISTA OBANDO y Mirian VELIZ LOAYZA** de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente del Jurado.
Mg. Delia AYALA ESQUIVEL, Directora de la EP Educación Inicial y Jurado.
Mg. Delia AYALA ESQUIVEL (Jurado)
Mg. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO (Jurado)
Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (Jurado)
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, Secretario Docente.

Invitado:
Dr. Rolando QUISPE MORALES, asesor de tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DÌA : martes 29 de octubre de 2019
HORA : 10:00 a.m.
LUGAR : auditorio "José María Arguedas" de la FCE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (05)
Interesadas
Archivo

CBO/mqa